

ANEXO C

AVANCE A LA AGENDA DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

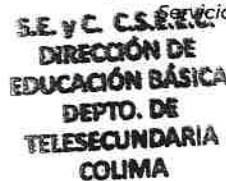
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL Pp: Secretaría de Educación y Cultura.

AVANCE A LA AGENDA DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica del Desempeño al Programa presupuestario E64 Educación Básica componente C-009 Servicios de Educación Telesecundaria Federalizada proporcionados a Alumnos en Edad de Cursarla, operado con recursos del fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE). Ejercicio Fiscal 2024.

1. Realizar un diagnóstico específico para los Servicios de Educación de Telesecundaria que cumpla con los elementos mínimos de estructura establecidos por el CONEVAL. Este diagnóstico debe incluir la determinación del problema que atienden los Servicios Educativos de Telesecundaria en la entidad, así como las técnicas de arborización del problema y objetivos, así como la justificación del diseño de los indicadores de desempeño.

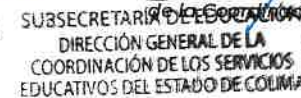
ÁREA COORDINADORA: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas.

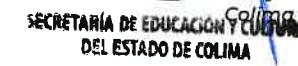
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por acción)	Observaciones
1	Diseñar, aplicar e interpretar instrumentos para sustentar el diagnóstico acerca de los servicios prestados por el	Alta	1.1. Aplicar los Ejercicios Integradores del Aprendizaje a los alumnos (as) del subnivel de Telesecundaria.	Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	Octubre de 2025.	Participación en el proceso de aplicación del 100% de los alumnos(as).	Estadística de participación de las escuelas en la aplicación de los Ejercicios	100%	Para la elaboración del plan de acción (Anexo B) se consideró identificar el número de alumnos en los cuatro niveles de integración del aprendizaje; sin embargo, se optó por utilizar únicamente los dos primeros por ser los que


Mtra. Brenda Gabriela Figueroa Nava
Jefa del Departamento de Educación
Telesecundaria de la Coordinación de los
Servicios Educativos del Estado de Colima

Elaboró


C. Lic. Benjamín Caro González
Director de Educación Básica

Revisó


Licda. Katia Vázquez Solórzano
Subsecretaria de Educación y Directora General
de la Coordinación de los Servicios Educativos del
Estado de Colima

Autorizó


Licda. Adalberto Núñez González
Secretario de Educación y Cultura del Estado de
Colima

Autorizó

Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2026

	subnivel de Telesecundaria.						Integradores del Aprendizaje.		permiten detectar con mayor precisión las áreas de oportunidad y las habilidades del pensamiento que deben fortalecerse para asegurar la continuidad educativa o la futura incorporación al ámbito laboral.
			1.2 Interpretar el nivel de integración del aprendizaje obtenido por los alumnos(as) del subnivel de Telesecundaria en los Ejercicios Integradores del Aprendizaje.	Departamento de Telesecundaria	Noviembre de 2025.	Identificación de la cantidad de alumnos(as) que se ubican en los cuatro niveles de integración del aprendizaje.	Reporte de la cantidad de alumnos que se ubican en los cuatro niveles de integración del aprendizaje.	100%	
		Media	1.3. Diseñar los cuestionarios dirigidos a los padres de familia, docentes y directivos para evaluar la calidad de los servicios educativos que proporciona el subnivel de Telesecundaria.	Departamento de Telesecundaria	Octubre de 2025.	Finalización del diseño del cuestionario en tiempo y forma.	Cuestionario diseñado.	100%	
		Alta	1.4. Aplicar encuestas a los padres de familia, docentes y directivos para evaluar la calidad de los servicios educativos.	Departamento de Telesecundaria	Noviembre de 2025.	Participación en el proceso de aplicación del 100% de	Estadística de participación de los encuestados.	100%	



Firma

Mra. Brenda Gabriela Figueroa Nava
Jefa del Departamento de Educación
Telesecundaria de la Coordinación de los
Servicios Educativos del Estado de Colima

S.E. y C. C.S.E.E.C.
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA
DEPTO. DE
TELESECUNDARIA
COLIMA

Elaboró



Firma

Lic. Benjamín Caro González
Director de Educación Básica

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Revisó



Firma

Licda. Katia Vázquez Solórzano
Subsecretaria de Educación y Directora General
de la División de los Servicios Educativos del
Estado de Colima
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

Autorizó



Firma

Mra. Adorete Muñoz González
Secretario de Educación y Cultura del Estado de Colima
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL ESTADO DE COLIMA

Autorizó

Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2026

			que proporciona el subnivel de Telesecundaria.			las figuras involucradas.			
		Alta	1.5. Interpretar las encuestas aplicadas los padres de familia, docentes y directivos para evaluar la calidad de los servicios educativos que proporciona el subnivel de Telesecundaria.	Departamento de Telesecundaria	Diciembre de 2025	Identificación de la calidad de los servicios educativos prestados por el subnivel de Telesecundaria.	Reporte de resultados de las encuestas aplicadas.	100%	


Firma
Mtra. Brenda Gabriela Figueroa Nava
Secretaria del Departamento de Educación
Subsecretaria de la Coordinación de los
Servicios Educativos del Estado de Colima
S.E.Y.C. C.S.E.E.C.
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA
DEPTO. DE
TELESECUNDARIA
COLIMA
Elaboró


Firma
Lic. Benjamín Caro González
Director de Educación Básica
C.S.E.E.C.
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA
Revisó


Firma
Lic. Natalia Vázquez Solórzano
Subsecretaria de Educación y Directora General
de la Dirección General de Educación y
Coordinación de los Servicios Educativos del
Estado de Colima
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA
Autorizó


Firma
Lic. Aníbal Núñez González
Secretario de Educación y Cultura del Estado de
Colima
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL ESTADO DE COLIMA
Autorizó

AVANCE A LA AGENDA DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL Pp: Secretaría de Educación y Cultura.

AVANCE A LA AGENDA DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica del Desempeño al Programa presupuestario E64 Educación Básica componente C-009 Servicios de Educación Telesecundaria Federalizada proporcionados a Alumnos en Edad de Cursarla, operado con recursos del fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE). Ejercicio Fiscal 2024.

2. De acuerdo con los datos analizados en el estudio, es recomendable que los Servicios Educativos de Telesecundaria Federal en Colima, dispongan de una MIR especialmente diseñada para medir su desempeño, dado que la MIR actual se focaliza a nivel general en el Pp E64.
3. Se recomienda que en dicha MIR se considere la formulación de un indicador de Propósito que permita medir el cambio esperado en alumnos de Telesecundaria Federalizadas.
4. Es recomendable que el indicador de Propósito disponga de una métrica que permita evaluar la calidad y eficiencia del servicio educativo.
5. Fortalecer los indicadores en su lógica vertical, desde un diseño con base en un diagnóstico, de manera que, la relación causal entre los indicadores sea clara y sólida, es decir, que la contribución de actividades a componentes y estos al propósito mantenga una lógica causal.
6. Mejorar la planeación y establecimiento de las metas de los indicadores incluidos en la MIR mediante un análisis riguroso de líneas base, tendencias históricas y capacidades operativas del programa, a fin de establecer metas realistas y alcanzables. Lo anterior resulta relevante ante la identificación de metas subestimadas, lo que evidencia mejoras en la planificación.
7. Determinar la cobertura de los Servicios de Educación de Telesecundaria en la entidad de acuerdo con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), esto incluye la determinación de métodos de cálculo, determinación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
9. Dialogar y explorar el fortalecimiento de la gestión y operatividad del componente C-009 Servicios de Educación de Telesecundaria Federalizada, en cuanto a la elaboración e implementación de Lineamientos o Reglas de Operación que establezcan criterios para definir con precisión los mecanismos de focalización, cobertura y operación en la entidad, asegurando su alineación con las políticas educativas estatales y federales.

ÁREA COORDINADORA: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas.



Firma

Mtra. Brenda Gabriela Figueroa Nava
Jefa del Departamento de Educación
Telesecundaria de la Coordinación de los
Servicios Educativos del Estado de Colima
S.E.Y.C. C.S.E.E.
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA
DEPTO. DE
TELESECUNDARIA
COLIMA

Elaboró



Firma

C.S.E.E.C.
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA
Lic. Benjamín Caro González
Director de Educación Básica

Revisó



Firma

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE Educación y Directora General
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS Educativos del Estado de Colima
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

Autorizó



Firma

Prof. Adolfo Suárez González
Secretario de Educación y Cultura del Estado de Colima
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL ESTADO DE COLIMA

Autorizó

Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2026

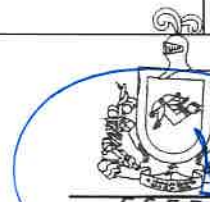
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por acción)	Observaciones
2	Realizar el diagnóstico educativo de los servicios prestados por el Departamento de Telesecundaria.	Alta	2.1. Problematicar para identificar, definir y describir el problema o necesidad.	Departamento de Telesecundaria.	Diciembre de 2025.	Identificación del problema o necesidad.	Árbol del problema.	100%	
		Media	2.2. Construir el árbol de objetivos con base en el árbol del problema.	Departamento de Telesecundaria.	Enero 2026.	Construcción del árbol de objetivos.	Árbol de objetivos.	100%	
		Media	2.3. Identificar la población para definir el área de intervención del programa.	Departamento de Telesecundaria.	Enero 2026.	Identificación de la población objetivo que atiende el programa.	Texto que identifica las principales características de la población objetivo.	100%	
		Alta	2.4. Construir la Matriz de Indicadores para Resultados.	Departamento de Telesecundaria.	Febrero 2026.	Generación de la matriz de Indicadores para Resultados.	Excel con la Matriz de Indicadores para Resultados.	100%	



S.E.YC. C.S.E.E.C.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPTO. DE TELESECUNDARIA
COLIMA

Firma

Elaboró



C.S.E.E.C.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Firma

Revisó



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

Firma

Autorizó



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA

Firma

Autorizó

Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2026

		Media	2.5 Determinar el porcentaje de cobertura de los servicios de Telesecundaria.	Departamento de Telesecundaria.	Febrero 2026.	Identificación del porcentaje de alumnos atendidos por los servicios de Telesecundaria.	Excel con la Matriz de indicadores para Resultados	100%	
--	--	-------	---	---------------------------------	---------------	---	--	------	--



SE y C. C.S.E.E.
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
 DEPTO. DE TELESECUNDARIA
 COLIMA

Firma
 Mtra. Brenda Gabriela Figueroa Nava
 Jefa del Departamento de Educación Telesecundaria de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima

Elaboró



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Firma
 Lic. Benjamin Caro González
 C. Director de Educación Básica

Revisó



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

Firma
 Licda. Katia Vázquez Solórzano
 Subsecretaria de Educación y Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima

Autorizó



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 DEL ESTADO DE COLIMA

Firma
 Prof. Adolfo Nuñez González
 Secretario de Educación y Cultura del Estado de Colima

Autorizó

AVANCE A LA AGENDA DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL Pp: Secretaría de Educación y Cultura.

AVANCE A LA AGENDA DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica del Desempeño al Programa presupuestario E64 Educación Básica componente C-009 Servicios de Educación Telesecundaria Federalizada proporcionados a Alumnos en Edad de Cursarla, operado con recursos del fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE). Ejercicio Fiscal 2024.

RECOMENDACIÓN/ES:
8: Diseñar e implementar un mecanismo de valoración de la eficacia sobre las capacitaciones impartidas a fin de disponer de información para la mejora continua.

ÁREA COORDINADORA: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por acción)	Observaciones
3	Valorar la pertinencia y eficacia de los cursos, talleres, diplomados y otros, destinados a la formación de los docentes pertenecientes al subnivel de telesecundaria.	Alta	3.1. Diseñar instrumentos para valorar la pertinencia y eficacia de la formación impartida a los docentes.	Departamento de Telesecundaria.	Noviembre 2025	Construcción del instrumento de evaluación.	Cuestionario como Instrumento de evaluación.	100%	

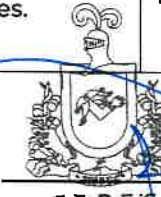


Firma

Mtra. Brenda Gabriela Figueroa Nava
Directora del Departamento de Educación Telesecundaria de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima

S.E.Y.C. C.S.E.C.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPTO. DE TELESECUNDARIA
COLIMA

Elaboró



Firma

L.S. Benjamín Caro González
Director de Educación Básica

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Revisó



Firma

Lidia Katia Vázquez Solórzano
Subsecretaría de Educación y Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

Autorizó



Firma

Profr. Andrés Muñoz González
Secretario de Educación y Cultura del Estado de Colima

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL ESTADO DE COLIMA

Autorizó

Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2026

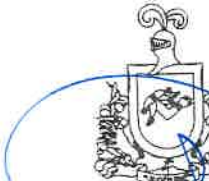
		Media	3.2. Aplicar el instrumento de evaluación a los docentes que reciben formación.	Departamento de Telesecundaria.	Diciembre de 2025.	Aplicación del instrumento de evaluación al 100% de los docentes participantes.	Reporte del porcentaje de docentes que respondieron el instrumento.	100%	
		Alta	3.3. Procesar los datos obtenidos de la aplicación del instrumento de evaluación a los docentes.	Departamento de Telesecundaria.	Enero 2026.	Procesamiento de los datos obtenidos con la aplicación del instrumento.	Reporte de resultados de los datos.	100%	



Firma

S.E.yC. C.S.E.E.C.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPTO. DE TELESECUNDARIA
COLIMA

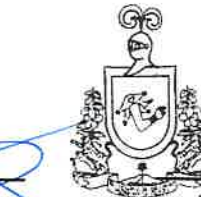
Elaboró



Firma

C.S.E.B.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Revisó



Firma

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

Autorizó



Firma

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA

Autorizó